

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 4 de Julio de 1911

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31a
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Riegos del Delta del Ebro

por

D. Rafael Izquierdo y Jáuregui

Después de vicisitudes numerosas, se declaró caducada la concesión de las obras que para canalizar el río Ebro fué otorgada á D. Isidoro Pourcet en virtud de la autorización de la ley de 26 de Noviembre de 1851.

La Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, á quien Pourcet transfirió sus deberes y derechos de concesionario, fracasó en su glorioso intento de hacer navegable nuestro más caudaloso río entre Zaragoza y el mar, aunque leyes posteriores limitaron sus obligaciones á la navegación entre Escatrón y el Mediterráneo, y, por último, la convirtieron en empresa de riegos exclusivamente.

Las causas de este fracaso, en lo que se refiere á la navegación, son de carácter complejo, pero predominan las de orden técnico.

Es, en efecto, difícil hacer navegable un río que, como el Ebro, lleva caudales muy distintos y gran pendiente, donde el cauce, y sobre todo las profundidades, cambian después de cada una de sus frecuentes avenidas. El enorme coste de los trabajos de canalización, y el no menor de conservarlos, aparte de lo irregular del servicio de transporte, fueron principal causa de la ruina de la Real Compañía.

M. Carvallo, ingeniero francés de Puentes y Calzadas, llamó la atención de su Consejo acerca del provechoso cambio que en la marcha económica social pudiera operarse si, dejando á un lado la navegación, se dedicaban todos los esfuerzos al establecimiento de los riegos en el Delta del Ebro. Los gestores del negocio no encontraron pertinente aviso tan útil, y así se limitaron á solicitar concesiones de riegos que no llevaron á la práctica hasta que la realidad vino al cabo de muy pocos años á demostrar la clarividencia del ingeniero mencionado. Terminó, en efecto, la navegación porque no había manera de navegar más que en contados días del año, y no hay servicio público que pueda explotarse económicamente cuando faltan la continuidad y seguridad de realizarle.

Por desembocar el Ebro en un mar sin marea y para evitar el paso de la barra, se proyectó y construyó en tiempos de Carlos III un canal que unía el río desde Amposta con el puerto de los Alfaques. Este canal, del que todavía se conservan señales, no tenía esclusas. La Real Compañía proyectó asimismo y llegó á construir un canal con el mismo objeto que el de Carlos III; pero para evitar los grandes desmontes lo hizo con esclusas y tramo divisorio; era preciso traer á este tramo divisorio del canal marítimo (véase el plano) el agua indispensable para las esclu-

sadas, y á tal fin se construyó también un canal que, tomando el agua á conveniente altura en la presa de Cherta, desembocaba en el canal de navegación inmediato á Amposta.

Ya el canal de alimentación se construyó con una capacidad de 16 metros cúbicos en su origen y de 13 metros cúbicos en su llegada al Delta, para poder servir los riegos con el agua sobrante que no se utilizase en las esclusadas.

En el año 1859, la Real Compañía concesionaria concluyó las obras exclusivamente de riego (canal principal), y posteriormente se llevaron á cabo las acequias de distribución. En 1870 fueron concluidas las obras; pero desde 1860 se comenzaron los riegos por unas experiencias de MM. Carvallo y Lente.

Viéndose coronadas por el éxito las experiencias citadas, se empezó á hacer en 1861 la suscripción de pólizas, pareciéndonos conveniente para el estudio del movimiento del cultivo la inserción del cuadro siguiente, en que consta enfrente de cada año la cifra en jornales del país (2.190 metros cuadrados) á que alcanzó la suscripción de pólizas.

Años	jornales suscritos	Años	Jornales suscritos
1861.....	7.537	1886.....	12.304
1862.....	9.418	1887.....	12.388
1863.....	9.527	1888.....	16.304
1864.....	11.200	1889.....	17.181
1865.....	11.450	1890.....	15.912
1866.....	11.970	1891.....	15.356
1867.....	11.960	1892.....	14.483
1868.....	12.165	1893.....	17.674
1869.....	12.186	1894.....	17.495
1870.....	17.499	1895.....	17.424
1871.....	19.224	1896.....	17.641
1872.....	18.604	1897.....	18.316
1873.....	19.917	1898.....	19.040
1874.....	15.980	1899.....	19.483
1875.....	15.991	1900.....	18.933
1876.....	16.554	1901.....	18.691
1877.....	17.628	1902.....	17.821
1878.....	19.203	1903.....	17.687
1879.....	19.897	1904.....	19.858
1880.....	20.481	1905.....	20.945
1881.....	19.944	1906.....	22.097
1882.....	18.879	1907.....	23.363
1883.....	16.162	1908.....	24.202
1884.....	11.763	1909.....	24.746
1885.....	7.987	1910.....	26.717

Como puede observarse, el crecimiento del cultivo fué muy rápido en los primeros años (del 61 al 72), precisamente en la época en que fueron construyéndose las acequias; se mantuvo casi constante en los siguientes (del 72 al 82); debiéndose el crecimiento rápido que se observa en esta época, hasta 1885, á las dificultades que opusieron los pescadores de las lagunas del Delta á que pudieran desaguar en ellas las aguas destinadas al cultivo del arroz.

Consecuencia directa de todo ello, unido á otras cuestiones más complejas, fué el solicitar la misma Compañía, viéndose imposibilitada de cumplir la ley de concesión, la caducidad de la misma en 7 de Abril de 1886, que fué acordada por Real orden de 7 Mayo de 1886.

Orilladas algunas dificultades de las que se hace mención anteriormente, se ve pronto un crecimiento intensísimo del cultivo hasta 1889, donde puede observarse una nueva baja, debida principalmente á la inseguridad en la conservación de las obras (principalmente en los diques en río), que alcanza hasta el año 1892, en que cesó la Depositaria judicial, al ser declarada la solvencia de la Compañía después del concierto con sus acreedores.

A partir de esta época vuelve á iniciarse otra vez el aumento del cultivo con algunas alternativas, que ya no alcanzan la importancia de las anteriores, hasta 1906, en que la marcha progresiva se consolida hasta la época presente.

Entre las dos fechas señaladas últimamente acaecieron sucesos que son dignos de apuntarse.

En 10 de Enero 1902 se promulgó una ley para adjudicar en subasta la concesión de las obras de riego del río Ebro, suprimiendo la parte relativa á la navegación entre Escatrón y el mar, pues el alto espíritu práctico de los legisladores aleccionado por la experiencia del fracaso de la Real Compañía en su empresa de hacer navegable el Ebro entre esos dos puntos, que á costa de cuantos sacrificios fuera necesario hacer, relevó á los nuevos concesionarios de tan penosa obligación, con la cual se hacía factible la construcción del canal de la izquierda, y poder tener en perfecto estado de conservación y explotación el canal de la derecha.

En estas circunstancias, los propietarios del Delta izquierdo, al ver los inmensos beneficios que el riego había producido en el Delta derecho del Ebro, con elevado espíritu de patriotismo y amor á la región, y percatados de la valía del auxilio que el Estado presta en virtud de las disposiciones vigentes á las Comunidades de Regantes que son concesionarias de obras de riego, decidieron constituirse en Comunidad con arreglo á las leyes y solicitar la concesión mencionada, y, al efecto, en unión de otras entidades, solicitó y obtuvo la reforma de la ley de 10 de Enero de 1902 en los términos que expresa la de 15 de Abril de 1906.

Pero para concurrir á la subasta y efectuar el pago de las fianzas que la misma determina, así como para proceder á la construcción del canal de la izquierda, necesitaron fondos, que no tenían, pues siendo propietarios de terrenos eriales en su mayor parte, no podía la comarca realizar el desembolso que para todo ello se necesitaba.

Fué, pues, necesario á la Comunidad de regantes contratar con alguien que adelantara esas sumas; siendo la entidad que mediante el contrato adelantó los fondos necesarios para estos fines la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, quien, una vez terminado el canal, se reintegrará de los anticipos con el cánón que los propietarios han de abonarle, y quien realizará la explotación de los riegos has-

ta tanto que la Comunidad la reintegre las sumas adelantadas con arreglo al contrato mencionado, quedando después la Comunidad de regantes dueña á perpetuidad del canal de la izquierda y explotando el de la derecha hasta que revierta al Estado.

Vemos, pues, cómo por la sola eficacia de los riegos de una Empresa, noble y generosa, cuya realización fracasa, nace el resurgimiento de una región con solo desviar hacia ellos el objeto de la misma.

Y para que no pueda tacharse de gratuita la afirmación que acabamos de sentar, insertamos á continuación los datos siguientes, obtenidos en las alcaldías de Amposta y San Carlos de la Rápita, que son las poblaciones más importantes del Delta derecho del Ebro:

Influencia de riegos en la villa de Amposta

Términos de comparación	Antes de construir el canal	En la actualidad
Población.....	2.025 habitantes	4.902 habitantes
Mortalidad.....	3 1/2 por 100	2 1/2 por 100
Número de carros matriculados.....	10	480
Contribuciones directas.....	23.951	158.598
Número de casas.....	816	1.378
Valor de las cosechas.....	400.000	5.500.000

Influencia de los riegos en la ciudad de San Carlos de la Rápita

Términos de comparación	Antes de construir el canal	En la actualidad
Población.....	2.400 habitantes	4.447
Mortalidad.....	3 1/2 por 100	2 por 100
Número de carros matriculados.....	190	207
Número de casas.....	380	505
Contribución urbana.....	2.595,55 pesetas	5.208,65
Contribución rústica.....	2.285,13 id.	15.525,55
Cosecha de terrenos regados.....	0,00	630.000 pesetas

Nada más elocuente que estos datos para probar que, á pesar de la situación angustiosa por que atravesaba la Empresa constructora, el país iba enriqueciéndose con el producto de los riegos; y nótese que éstos iban desarrollándose sin haber un verdadero plan para su ejecución, es decir, la peor situación en que podían establecerse, de modo que hay derecho á suponer que lo que ha sido labor de cincuenta años en el Delta derecho del Ebro, se reducirá á menos de diez, en el izquierdo, pues todas estas circunstancias han sido ya tenidas en cuenta.

Efecto sin duda de ello, es que los terrenos situados en éste, que antes de empezar la construcción del canal de la izquierda se vendían á razón de 20 pesetas por jornal, hoy, que en plazo muy breve ha de quedar terminado, se venden á 200 pesetas, es decir, que antes de llegar el agua á los terrenos les ha decuplicado de valor.

Fácilmente puede deducirse, siguiendo paso á paso los hechos enunciados, que los beneficios alcanzados no se han limitado á los propietarios, sino que han contribui-

Crónica

¡Todos pequeños!...

do en gran modo á aliviar la situación de los trabajadores, la inmensa mayoría de los cuales tienen ya pequeñas propiedades en el Delta derecho, siendo insuficiente su número para atender en determinadas ocasiones á las faenas del cultivo, principalmente en las épocas de plantación y siega del arroz, en que un contingente numeroso de forasteros, principalmente valencianos, vienen á ayudarles en la preparación y recolección de las cosechas.

En los actuales momentos, en que España se desangra á consecuencia de la emigración, es grato para el que suscribe presentar un ejemplo de los resultados obtenidos, gracias á la acción tutelar del Estado, en una obra de riego en explotación, cuyos beneficios no sólo alcanzan á la comarca, que ha contribuido ya y ha de contribuir mucho más en lo sucesivo á contener la emigración en la región valenciana, pues en el momento en que se desarrollen los riegos en el Delta izquierdo fijarán aquí su residencia muchos de ellos, por notarse en esta región falta de brazos y estar aquéllos familiarizados con el cultivo que ha de hacerse, y que no es otro que el arrozal, tan generalizado en la región valenciana.

Todos estos datos prueban, en primer término, que con la construcción de obras de riego salen inmensamente beneficiados los propietarios, y por ende la región; que este beneficio repercute directamente en el Estado por el aumento de potencia contributiva de la región con ellos favorecida, y que al amparo de ellos pueden desarrollar sus iniciativas en beneficio patrio las Empresas constructoras, contribuyendo todo ello al engrandecimiento de la patria.

De los hechos apuntados podemos, por consiguiente, deducir las siguientes conclusiones: (1)

1.^a Que los riegos se desarrollan en gran escala en cuanto los regantes tienen el agua en cantidad suficiente á su disposición y abrigan la confianza de que ésta no ha de faltarles por la inseguridad en la conservación de las obras; de aquí la importancia primordial de construir y conservar con esmero éstas, pues si la expresada confianza falta, el cultivador se retrae ante el peligro de perder la cosecha y con ella las labores del cultivo.

2.^a Que son beneficiosos para todos, pues aumentan la riqueza, disminuyen la mortalidad, son base de cultura y aumentan la potencia contributiva del país.

3.^a Que el auxilio que el Estado presta á los concesionarios de obras de riego es necesario para que éstas puedan desarrollarse, y que el sacrificio que esto supone no es estéril, pues al cabo de algunos años se reintegra de las sumas adelantadas, siguiendo después beneficiándose con el aumento de potencia contributiva de la región favorecida.

4.^a Que aun con el auxilio que el Estado presta, según las leyes actuales, á los concesionarios de las obras de riego, no pueden ser éstas emprendidas por los mismos regantes, en la mayoría de los casos, sin el auxilio de empresas constituidas para esos fines, por faltarles en la mayor parte de los casos los fondos necesarios para ello, debido principalmente á la improductividad de sus propiedades, cuando después pueden satisfacer cómodamente con el cánón el importe de las obras.

Si con la experiencia que los hechos enunciados dan se consigue que fuera de esta región se imite el proceder de la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro, para obtener nuevas concesiones de riego, pronto la regeneración de España será un hecho, pues se fundamentará sobre una base firme y perenne el resurgimiento de la agricultura, principal fuente de las energías nacionales.

(1) Estas conclusiones fueron aprobadas por el XX Congreso Internacional de Agricultura.

Según parece, nuestras manifestaciones acerca de la conducta del alcalde en la última sesión han merecido censuras de algunos politiquillos que se arriman siempre al sol que más calienta, y amargas quejas del Sr. Cid.

¿De dónde se sacan esos señores que tenemos el deber de defender el proceder del alcalde? ¿Es que acaso hemos parido nosotros á nuestra primera autoridad? Es verdad que nuestros amigos le regalaron la concejalia que le sirvió luego de bagaje y recomendación para irse con nuestros adversarios; pero que le alaben, defiendan y procuren sincerarle los que le han metido en esos trotes y berengenas. Nosotros, siempre sinceros, le hacemos justicia, y nada más tiene derecho á exigirnos.

Algunos de los que hacen coro al alcalde, ¿con qué derecho, con qué lógica han de pedirnos que les ayudemos á combatir á los republicanos, después de haberlos empollado con el auxilio de la clueta de Solidaridad? ¿Es que no les han dado el brazo y les han ayudado en su labor antidinástica siempre que les ha convenido?

A los que invocan la necesidad de robustecer el principio de autoridad, nos bastaría preguntarles: ¿Cuándo se ha acordado el alcalde, cuándo se han acordado de nosotros sus amigos, acatando el principio de solidaridad monárquica ni el de solidaridad política?

Además, cuando la autoridad carece de aquellas condiciones indispensables para inspirar el respeto debido, cuando una agrupación política se siente atacada del virus de la impotencia y los que con ella cooperan hacen de negros cuervos que revolotean á su alrededor al olor y en espera de los despojos y de la carroña, y además, cuando se tiene el convencimiento de que en el huerto del fracasado no arraigó jamás la hermosa mies de la gratitud, lo prudente es taponarse los oídos con el algodón de la desconfianza, cruzarse de brazos y lamentar en su fuero interno las consecuencias del fracaso, por lo que atañe al partido liberal y al país.

Por lo demás, ese fantasma del republicanism que pone miedo en el corazón de los demás, á nosotros no nos da ni calor ni frío. Ni tememos nada, ni nada de él esperamos. Le conocemos, y su gritería anárquica, confusa é inconsciente, solo sirve para dar elocuente y gráfica idea de la pequeñez de sus adversarios. Salen los hongos cuando las grandes lluvias reblanecen el detritus de los pinares. Así revivió esa colectividad en Tortosa; así creció, tras las lluvias de tantos desaciertos de los partidos monárquicos, sobre el detritus putrefacto de pequeñas concupiscencias y grandes torpezas.

Y en esas torpezas colaboraron todos, los de arriba y los de abajo. Y es que la pequeñez de los de abajo refleja la pequeñez de los de arriba. Estos echan mano de los elementos políticos que mejor se doblan y moldean á la necesidad del momento. Satisfecha la necesidad, el choffer cuidará de limpiar los neumáticos para que ni polvo conserven de esta tierra de galeotos y celestinos políticos. Entre tanto, los *peixi minuti* campan á sus anchas por entre los charcosos bajos de la política... municipal.

Y así nos luce el pelo, y así va rodando nuestra ciudad hacia lo hondo, sin que por lado alguno aparezca una mano generosa y fuerte que la ayude, que impida su ruina social y política.

El domingo por la tarde se celebró la procesión de Corpus de la iglesia de San Blas, recorriendo las principales calles que comprende dicha parroquia.

La concurrencia que acompañaba al pendonista D. José Suarez de Figueroa era

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje, (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIO DE OJOS		
Primera visita.	2'50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. 5 ptas.
Cada cura.	1	Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.
Ducha ocular.	2	
Inyecciones.	2	
Quince curas.	10	PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER — MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
 Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA

tan numerosa como distinguida, demostrándose en aquel acto las grandes simpatías y excelentes amistades con que cuenta dicho señor en esta ciudad.

La procesión del Corpus de San Blas adquiere cada año más importancia y es esplendor y el vecindario coopera con entusiasmo á dicha fiesta.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París
 Calle de la Rosa, 3
 Consulta de 10 á 1.

Estos días ha visitado al Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado de los diputados á Cortes Sres. Nougés y Mayner, el concejal de este Ayuntamiento D. Marcelino Domingo, con objeto de exponerle el estado de la administración municipal y darle cuenta de los sucesos acaecidos estos días.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo el pundonoroso oficial primero de Administración Militar D. Ramón Tomás Ferré, ha dado á luz en Uldecona un precioso niño.

Enviamos á los padres nuestra más sincera enhorabuena.

Con objeto de veranear en su precioso *chalet* de la huerta de Roquetas, llegaron ayer, en el exprés, de Barcelona, la distinguida señora D.^a Maria González Valdés, viuda del que fué nuestro querido amigo D. Custodio Herrero, y sus bellas y simpáticas hijas Elena y Carmen.

Nos complacemos en desear á tan distinguida y apreciable familia muy feliz estancia entre nosotros.

J. FERRER
Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos
 Plaza Catedral, 2, pral.
 CONSULTA 10 Á 1 Y 4 Á 6

Esta mañana en el Regués, se ha ahogado en la acequia de los molinos den Compte, una niña de año y medio.

Una anciana que esta madrugada baja en montada en un burro desde Aldover, al llegar á Jesús resbaló el solipedo en los

carriles del tranvía, dando con ella en tierra, con cuyo motivo se produjo una luxación en la muñeca y una herida en la mejilla, siendo auxiliada al llegar á esta ciudad en la farmacia de Monner.

Nuestro querido amigo D. José Suárez de Figueroa y Caseaux, ilustrado Inspector de Sanidad del Campo de Cataluña, y que honra nuestro periódico con su valiosa cooperación, nos ha dispensado el favor de participarnos que ha tomado posesión de su importante cargo.

Estimamos en lo que merece la atención de nuestro amigo y le agradecemos sinceramente sus ofrecimientos.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha prorrogado hasta el día 22 de Agosto el plazo voluntario de estampación del escudo en los encendedores mecánicos.

Pasado este plazo se recogerán cuantos no hubieren pagado el impuesto y se castigará con multas de importancia á los que los poseyeran.

Anoche llegó á esta ciudad el fiscal de la Audiencia provincial nuestro distinguido amigo D. Manuel Martínez.

Según tenemos entendido, su venida está relacionada con la denuncia presentada por el Ayuntamiento á consecuencia de los escándalos de la última sesión.

Tomás HOMEDES
Médico Homeópata
Ex-médico numerario de los Hospitales homeopatas de Barcelona
 Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7
 Merced, 5 principal

Anteayer por la mañana se reunió en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial la Junta de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Aldea, con objeto de tratar de las fiestas que han de celebrarse el primer domingo del próximo Agosto.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.^o Celebrar las fiestas con todo el ornato posible, á imitación de los años anteriores.

2.^o Nombrar mayordomos para el siguiente año á D. Luis Guzmán de Villoria y D. Miguel Zaragoza, de ésta, y conceder facultad plena al Sr. Cura párroco de la Aldea para el nombramiento de los dos mayordomos restantes de su parroquia.

3.^o Nombrar una comisión para la colecta, determinando sea el domingo próximo por dentro de la ciudad.

- 4.º Convocar á la subasta de los ventorrillos durante las fiestas, para el domingo último de este mes.
- 5.º Corridas en la plaza.
- 6.º Que el día de la fiesta y lunes se hagan las comidas para los pobres y
- 7.º Designar los objetos para la rifa.

Dicen de Tarragona que ante numero sa concurrencia celebróse en la tarde de ayer, en la gran pista, el *carrousel* por el batallón infantil que maniobró con gran precisión ante las órdenes de mando del teniente coronel de las fuerzas, Luisito Corsini, siendo muy aplaudidos todos los *veteranos*.

En el intermedio los alumnos del Colegio del Sagrado Corazón practicaron ejercicios gimnásticos que fueron del agrado del público.

A todos los niños les obsequió el Ayuntamiento de aquella capital con una suculenta merienda.

El número éste de las fiestas resultó muy lucido, saliendo muy satisfecha la concurrencia.

Fábrica de Ferré

Gaseosas elaboradas con azúcar puro
Próximamente sifones ESTERILIZADOS
TORTOSA

Uno de estos días anunciará la *Gaceta* que D.ª Victoria ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

El domingo se celebraron en Tarragona las anunciadas carreras de motocicletas para disputarse la Copa Samá.

Había inscritos 17 carreristas, de los cuales se retiraron tres á la primera vuelta, otros tantos á la segunda, dos á la tercera y cuatro á la quinta.

La copa y el primer premio fueron adjudicados á Mr. Veny, de París, el segundo á Conte, el tercero á Galindo, el cuarto á Codina, el quinto á Durán y el sexto á Almirall.

Ocurrieron algunos incidentes por fortuna de poca importancia.

Para el 10 del actual están convocados en la Jefatura de Obras públicas de Barcelona los opositores á plaza de Sobrestantes.

L. Tallada

Médico-cirujano
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 8
Moncada, 34, 2.º—Tortosa

El gerente de *El Noticiero Universal*, D. Juan Peris Mencheta, fué victima anteayer en Barcelona, de un grave accidente.

A la salida de una fiesta dada en el palacio del señor marqués de Alella, regresaba el señor Peris-Mencheta en auto con la familia del Sr. Regordosa, cuando, por una falsa manobra del «choffer», fué á chocar el carruaje contra un árbol de la carretera, despidiendo violentamente á sus ocupantes. El señor Regordosa y su hija resultaron con varias lesiones de escasa gravedad afortunadamente y el señor Peris-Mencheta con la fractura de la clavícula izquierda. El auto quedó destrizado.

Sentimos vivamente el percance de nuestro amigo y compañero y le deseamos un pronto restablecimiento.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica os surtireis de todo cuanto abarca el ramo de vestir igual para hombres que para niños á precios verdaderamente sin competencia; probadlo y os convencereis de la realidad.

Trajes de hilo, desde . . . 5 pesetas
Id. id. id. id. . . . 12'50 id.
Guarda polvos id. . . . 9 id.

Moncada, 7, y Bonaire, 18.

TRASLADO

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqué, á la de San Blás, 15, 2º

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 4 de Julio de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 28'8 tuvo lugar á las 16 h.

Mínima de esta madrugada, 20'4.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 763'7 mm. y á las 7 de hoy 766'1 mm.

El viento reinante fué ayer del NNE, y S. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer cielo cubierto durante la mañana.

seccion oficial

Puente de Nuestra Señora de la Cinta

De conformidad con lo que se previene en el art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo unánime de la comisión inspectora, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 13 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el local de las oficinas de la misma, sita en el Pasaje Franquet.

Los señores que deseen asistir á dicha Junta deberán depositar en la caja de esta Sociedad las correspondientes acciones, y se señalan á este efecto los días 11 y 12 del actual, de diez á doce de la mañana.

Tortosa 4 de Julio de 1911.—*El gerente,* PEDRO FRANQUET.

Registro civil

DIA 1.º

Nacimientos

Agustin Morelló Adell.—Cinta Esmel Fatsini.—María de la Cinta Domenech Bernad.—Pedro Cid Audi.—Rosa Ferragut Caballero.

Defunciones

Martina Collell Vilagens, de 70 años.

Matrimonios

Juan Fatsini Vila con Benjamina Sales Marin.—José Rodríguez García con Josefa Vidiella Valldererez.—Ramón Martínez con Josefa Ferré Pujol.—Tomás Durán Querol con Teresa Fornós Escuriola.

DIA 2

Nacimientos

Carmen Buera Bertomeu.—Joaquín Martínez Gendre.

Defunciones

Ramona Soler, de 15 meses.—Cinta Adell Forés, de 16 años.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Aclaración

No obstante la reserva que se guarda, ha llegado á saberse que la venida á Madrid del teniente coronel Silvestre es para que dé explicaciones acerca de unas frases que le atribuyeron unos corresponsales, cuyos despachos fueron detenidos por la censura.

Parece ser que dicho teniente coronel hizo una excursión, acompañado de los corresponsales, internándose en territorio moro más de 60 kilómetros, y al contemplar el panorama, exclamó:

—Todo cuanto se ve será territorio español.

Rumores bursátiles

En los círculos financieros han corrido

CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

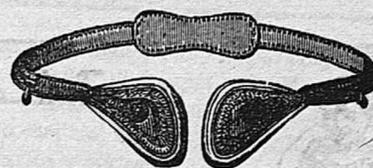
Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grands y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omooplásticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia REUS - Monterols, 16 - REUS

Aprendiz

Se necesita en la Confitería **La Sara**, Plaza de la Catedral, núm. 2, que no sea menor de 14 años y con buenas referencias.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público en general, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró.

noticias muy alarmante respecto del estado de nuestras relaciones con Francia.

Oficialmente se ha desmentido todo, pues las impresiones que tiene el Gobierno en este punto no pueden ser más tranquilizadoras.

La sesión de la Bolsa tuvo interés á consecuencia de los comentarios que se hacían suscitados por motivo del acto llevado á cabo por Alemania en Marruecos.

En la Bolsa de París es donde, según telegramas recibidos á última hora, ha habido gran pánico, que se tradujo en un descenso extremado de los valores de todas las naciones.

En los valores industriales, las acciones rusas, turcas y brasileñas bajaron un entero.

El Exterior español cerró con 1'60 por 100 de baja.

Los Nortes retroceden 11 puntos; los Alicante 17.

El Rio de la Plata español y francés, Central Mejicano y otros valores bancarios quedan envueltos en esta polvoreda bursátil y desmerecen algunos puntos.

La renta francesa pierde 47 céntimos, no obstante su ordinaria firmeza.

Todo esto demuestra que en París ha reinado una gran excitación y que han corrido noticias alarmantes.

Francisco Sagrañes

Recadero diario á

Reus-Tarragona-Barcelona

Borjas Blancas y Lérida

El único que vá directo de Tortosa á Reus

Para los encargos en Tortosa:

Mercaderes, 3, bajas (frente al Patronato)

Actividad y economia

TALLER DE MODISTA

DE

MARIA BALART

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN PRONTITUD Y ECONOMIA

ELEGANCIA Y SENCILLEZ

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

Calle de Despuig (Ensanche del Temple)

cerca la Carretera Simpática

Depósito de estiércol

DE

Mannel Sabaté (a) Carrasquet

Calle del Castillo—AMPOSTA

Enrique Roig Chavarria

Procurador de los Tribunales

Administración de fincas

Despacho: Moncada (vulgo Seminario) 47, 1.º

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente à base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados à restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, 15, Carbó, y Pescadores, 2 y 4

MADRES

LA

DENTICINA ANTONIO OLIVERES



Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.^{ia}**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañia inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35**

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros — Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 — Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 — Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, etc. etc., y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & CA., BARCELONA.

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobja- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles ories dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 **Pescadores, 2 y 4**
TORTOSA

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplastro Alcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Puramente vegetal.

TOMAD UNA Píldora Brandreth

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.